



Municipalidad de Villa General Belgrano

Av. San Martín 43 - Tel.: 03546-461333

5194 - Villa Gral. Belgrano - Calamuchita - Córdoba - Argentina

048 2024

N° 00005206

- PROTOCOLO DE DECRETO -

Villa General Belgrano, 07 de mayo de 2024.-

VISTO:

La presencia en esta Localidad, en el día de la fecha, del **Sr Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Martín Llaryora...**

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de tratarse de un distinguido acontecimiento para esta comunidad la presencia del **Sr Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Martín Llaryora**; corresponde a este Departamento Ejecutivo Municipal, ofrecer los honores correspondientes a tan destacado visitante que nos honra con su presencia.

En razón de ello es que...

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA GENERAL BELGRANO
EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA
LEY 8102 Y SUS MODIFICATORIAS
DECRETA**

ARTÍCULO 1° DECLARESE Huésped de honor al **Sr Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Martín Llaryora** y su comitiva mientras dure su estadía en esta localidad.

ARTÍCULO 2° ELEVESE copia del presente al Honorable Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTÍCULO 3° Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DECRETO N° 048/24
FOLIO N° 00005206
O.A.S./C.H.C./3 copias

CARLOS HUMBERTO CODEMO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad Villa Gral. Belgrano



CR. OSCAR A. SANTARELLI
INTENDENTE
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano